



# BASES TECNICAS

Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 1 de 5

## BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 47/2016 PARA CONTRATO MARCO DE CASCOS DE INTERFACE INCENDIOS FORESTALES Y RESCATE EN 16471-16473/2014 PARA BOMBEROS

### 1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Cascos para intervención en interface de incendios forestales y rescate norma EN 16471 – 16473 / 2014.
1.2 Tipo Cotización	Importación directa.
1.3 Duración contrato	2 años.
1.4 Plazos de entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de <b>2.000</b> unidades, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por <b>1.000</b> unidades del bien ofertado.
1.6 Muestras	Se debe adjuntar en el día y hora señalada en las bases administrativas, una muestra o muestras del bien ofertado con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, la no presentación de la muestra con su guía de despacho correctamente emitida, será causal de eliminación inmediata. El logo institucional <b>NO</b> es obligatorio para las muestras, pero se debe presentar una maqueta de igual tamaño a la que se instalará en el casco.
1.7 Condición Especial	Todos los bienes deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el bien presentado como muestra. El bien presentado como muestra debe incluir cubrenuca y antiparras obligatoriamente.  El oferente que resulte adjudicado deberá entregar <b>4</b> cascos iguales a los adjudicados al Departamento Técnico de la JNCB.

### 2. DEFINICIONES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	701

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 47/2016 Cascos de interface forestal y rescate para Bomberos



# BASES TECNICAS

Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 2 de 5

<b>2.3 Servicio Técnico</b>	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
<b>2.4 Adjudicación</b>	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
<b>2.5 Vigente</b>	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 1 año al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
<b>2.6 Terminó "Debe"</b>	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
<b>2.7 Terminó "podría" o "debería"</b>	Términos usados para sugerir una acción.
<b>2.8 Ensayo</b>	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
<b>2.9 Embalaje</b>	Disposición para la recepción y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
<b>2.10 JNCB</b>	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
<b>3.1 Construcción</b>	Cubierta externa resistente a impacto y calor según norma EN 16471-16473 / 2014.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe contar con arnés y barboquejo ajustable, hebilla automática – enganche rápido.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.2 Tallas</b>	Debe indicar tamaños disponibles con certificado del fabricante en original y vigente.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.3 Colores</b>	Los colores que se solicitaran una vez adjudicado los bienes, serán solamente en amarillo, azul, rojo y fotoluminiscente, las muestras pueden ser en cualquiera de estos colores, no se aceptaran otros colores.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.4 Accesorios</b>	El bien debe contar con antiparras y cubrenucas certificadas para trabajo de Bomberos con certificado del fabricante (punto 5.3 de estas bases técnicas).	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe indicar accesorios que se le pueden instalar al casco, como linternas, protector auditivo, protector de motosierras, etc.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>
J. N. B. Pizarro Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	701

Pablo Pizarro Rodríguez  
Jefe Departamento Técnico  
Bomberos de Chile



# BASES TECNICAS

Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 3 de 5

<b>3.5 Valor</b>	Debe valorizar los accesorios que no sean obligatorios, en caso de ser necesario la JNCB podrá adquirir estos accesorios como parte de sus órdenes de compra para cascos al valor indicado en la oferta.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.6 Peso</b>	Indicar peso del casco con los accesorios solicitados, el peso del casco solicitado como muestra (con antiparras y cubrenucas), este peso debe ser igual al indicado por el fabricante en su descriptivo técnico.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.7 Logo Institucional</b>	Debe colocar el logo Institucional en el sector frontal superior del casco. Debe indicar tamaño y técnica a utilizar para colocar el logo Institucional si es una maqueta.	<b>OBLIGATORIO</b>
	El logo Institucional debe venir incorporado en todas las unidades adquiridas de este bien, según lo ofertado. Logo Institucional disponible para descarga en: <a href="http://www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg">www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg</a>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.8 Bomberos de Chile</b>	El casco debe llevar la leyenda "Bomberos de Chile", con un sistema que impida su remoción, debe venir instalada en todos los bienes adquiridos en su parte interior, no se aceptan autoadhesivos. Para la muestra no es obligatorio, se debe presentar una maqueta sino está incorporado en la muestra.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Se puede incorporar la leyenda en los autoadhesivos reflectantes de la cubierta del casco, esta instalación debe ser con certificado del fabricante, sólo en esa condición serán aceptados los autoadhesivos.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.9 Embalaje</b>	Los bienes adquiridos deben venir embalados en forma individual y el paletizado debe ser por color del bien, en ningún caso se aceptaran pallets combinados. Además indicado por los 4 costados el color y cantidad de casco por pallets. Todo el rotulado del pallets debe venir en español.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Garantía:</b>	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
------------------	--	--------------------

## 4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO

<b>4.1</b>	El fabricante del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el <b>fabricante</b> . Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
------------	--	--------------------

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	701

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 47/2016 Cascos de interface forestal y rescate para Bomberos



## BASES TECNICAS

Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 4 de 5

4.2	El Servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantenimiento de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo señalado en el <b>punto 2.3 definiciones</b> , de estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.3	El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los bienes. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, debe obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días corridos.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.4	Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.5	El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.6	Debe acreditar, mediante certificado del fabricante, que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste; debe contar con un técnico, el cual debe estar acreditado por el fabricante. Este requerimiento podrá ser verificado al momento de realizar visita indicada en el <b>punto 4.4</b> de estos requerimientos.	<b>OBLIGATORIO</b>
4.7	El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante.	<b>OBLIGATORIO</b>

### 5. OTROS REQUISITOS

5.1	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el archivador catálogo de la oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, <b>para cada bien adjudicado</b> . Además este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede al servicio técnico (dirección, correo electrónico, teléfono, etc.), igualmente debe adjuntar en el mismo manual como se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido.	<b>OBLIGATORIO</b>
5.2	El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico (CD o pendrive), todo en el mismo archivador de la oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
5.3	Debe acompañar certificaciones según corresponda, los documentos deben ser en <b>original y vigente</b> , no se aceptaran fotocopias o escáner	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	701

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 47/2016 Cascos de interface forestal y rescate para Bomberos



## BASES TECNICAS

Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 5 de 5

5.4	En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, <b>deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos</b> , contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	<b>OBLIGATORIO</b>
5.5	Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	<b>OBLIGATORIO</b>
5.6	Debe incluir listado valorizado en la oferta técnica de todos los accesorios que se le puedan incorporar a las bienes licitados	<b>OBLIGATORIO</b>
5.7	Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos, tamaño carta, con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta.	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado 701
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 47/2016 Cascos de interface forestal y rescate para Bomberos



# BASES TECNICAS

Versión: 0  
Fecha: 17/08/2015  
Página: 6 de 5

## BASES TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2016 PARA CONTRATO MARCO DE CASCOS DE INTERFACE INCENDIOS FORESTALES Y RESCATE EN 16471-16473/ 2014 PARA BOMBEROS

### TABLA DE PUNTAJE

#### Cascos para incendios de interface forestales y rescate.

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Ensayo	Protocolo de Prueba (Comisión Técnica)	SI CUMPLE	10
Peso	Peso total con antiparras y cubrenuca, pesado en dependencias del Departamento Técnico	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Norma EN 12492 / 2012	Casco con norma EN 12492/2012	SI CUMPLE	8
Logo	Termofusionado o serigrafiado = 8 puntos	SEGÚN TABLA	8
	Grabado = 6 puntos		
			
Leyenda	Fijados a los reflectantes de la cubierta del casco	SIN CUMPLE	4
Ajuste canastillo	Ajuste con roller = 4 puntos	SEGÚN TABLA	4
	Otros ajustes = 2 puntos		
Ventilación	Casco con ventilación en la cimera	SI CUMPLE	2
Antiparras	Antiparras compatibles con lentes de prescripción médica con certificado del fabricante (punto 5.3 de estas bases técnicas).	SI CUMPLE	2
Bolso	Bolso de almacenamiento	SI CUMPLE	2
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* =  $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* =  $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado 701
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 47/2016 Cascos de interface forestal y rescate para Bomberos